Isabel Díaz Ayuso incorpora en su programa electoral la propuesta de FNEID-ASOMED para incentivar la práctica deportiva a través de la deducción del IRPF

El grupo popular en la Comunidad de Madrid, liderado por Isabel Díaz Ayuso, ha incluido la deducción del IRPF en los gastos en los que incurren las personas para el acceso a la práctica deportiva en su programa electoral. Esta medida, que se recoge entre las propuestas presentadas por la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Deportivas (FNEID) a través de sus territoriales, en el caso de la Comunidad de Madrid, ASOMED, tiene como objetivo incentivar de forma directa a aquellas personas que practiquen una actividad deportiva y que incurran para ello en un gasto de acceso a una

instalación deportiva.

“Llevamos años concienciando a los grupos políticos de la necesidad de adoptar medidas en materia de actividad física. Estamos muy satisfechos de que se haya dado este paso porque, sin duda, abrirá las puertas a otras medidas que harán que nuestra sociedad sea más saludable”, destaca Adolfo Ruiz, presidente de FNEID. “Este incentivo a la práctica deportiva es un argumento a favor de la salud de los madrileños y la mejora de su calidad de vida”, añade.

La proposición presentada por ASOMED, la entidad representante de FNEID en Madrid, recoge que este incentivo fiscal se module en base a una serie de criterios: edad, base imponible y grado de discapacidad, facilitando el acceso a las rentas más bajas. Igualmente, la patronal plantea que dicha deducción se configure teniendo en cuenta a la unidad familiar, de forma que permita incentivar además la práctica deportiva de los descendientes dependientes, a través de las deducciones fiscales de sus progenitores.

“Desde FNEID queremos hacer un llamamiento al resto de comunidades autónomas, así como al Gobierno central, para que se tengan en cuenta este tipo de medidas que tienen la única finalidad de promover una sociedad activa y saludable”, señala el presidente de FNEID.

La bajada del IVA, una reivindicación histórica del sector

Paralelamente, FNEID continúa su lucha por la reducción del IVA en las instalaciones deportivas, más de 10 años después de su aumento del 8% al 21% en 2012. Esta medida resultó en el cierre de 800 gimnasios, una caída del 20% al 30% en el número de usuarios y una disminución en la facturación. Además, se perdieron alrededor de 12.500 empleos. A partir de 2014, se han revisado y reducido los impuestos de otras actividades que también experimentaron un aumento al 21% en 2012, como los servicios de salas de fiestas, discotecas, balnearios, teatros y festejos taurinos, pero los servicios deportivos prestados a las personas siguen manteniendo el mismo tipo impositivo máximo.

Link to Original article: https://www.fneid.es/noticias/isabel-diaz-ayuso-incorpora-en-su-programa-electoral-la-propuesta-de-fneid-asomed-para-incentivar-la-practica-deportiva-a-traves-de-la-deduccion-del-irpf?elem=300544